



Calle La Colonia N° 150,
Urb. El Vivero - Santiago de Surco
Telf: 317-6000

Lima, 17 de junio de 2026

Señores
Superintendencia del Mercado De Valores – SMV
Lima.-

Referencia: Comunicación de Hecho de Importancia

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 30° del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar lo siguiente:

En línea con los hechos de importancia publicados por Cementos Pacasmayo S.A.A. (la "Sociedad") con fechas 30 de marzo de 2026 y 14 de mayo de 2026, mediante los cuales se informó la obligación de Holcim Ltd. de formular una Oferta Pública de Adquisición (OPA) posterior sobre las acciones comunes representativas del capital social de la Sociedad como consecuencia de la adquisición indirecta de su participación de control, comunicamos que el día de hoy Holcim Ltd. ha informado a la Sociedad que ha solicitado a la SMV una excepción del cumplimiento de algunos de los requisitos contemplados en el Reglamento de Oferta Pública de Adquisición para que la SMV permita a Holcim Ltd. (a) efectuar la OPA a través de la empresa Inversiones ASPI S.A. (una sociedad controlada directamente al 99.99% por Holcim Ltd. y accionista mayoritaria de la Sociedad), y (b) presentar los estados financieros consolidados anuales auditados del ejercicio 2025 de Holcim Ltd.; y, los estados financieros consolidados semestrales no auditados (a junio de 2026) de Holcim Ltd. y, de corresponder, los estados financieros individuales semestrales no auditados (a junio de 2026) de Holcim Ltd. En dicha solicitud, Holcim Ltd. ha señalado, además, que la referida OPA será lanzada hasta por el 100% de las acciones representativas del capital social de la Sociedad remanentes que no son de titularidad de Inversiones ASPI S.A.

Asimismo, cumplimos con informar que, el día de hoy, Holcim Ltd. nos ha informado que ha presentado ante la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (*Securities and Exchange Commission* - SEC) una modificación al formulario denominado *Schedule 13D*, el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/1221029/000110465926074814/xsISCHEDULE_13D_X02/primary_doc.xml

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.
Diego Roda Lynch
Representante Bursátil